



La fuerza que transforma Bolivia

NOTA EXPRESA DE APROBACIÓN DEL DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN (DBC) Y AUTORIZACIÓN DE INICIO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA ORDINARIA

OBJETO: SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL PARA EL ABASTECIMIENTO DE GLP Y LIQUIDOS POR RIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE BENI Y PANDO GESTION 2016
CODIGO DE PROCESO N° CDO-01-DCAM-142-015
(Primera Convocatoria)

En aplicación al Artículo 45 del Reglamento de Contrataciones Directas en el marco del Decreto Supremo N° 29506 de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos – YPF B, aprobado mediante Resolución de Directorio N° 92/2013 de 20 de Noviembre de 2013, el Responsable de Contratación Directa (RCD), en uso de sus atribuciones conferidas en el reglamento, resuelve:

PRIMERO.- Aprobar el Documento Base de Contratación (DBC) elaborado por el Comité de Evaluación y Comité de Habilitación designado mediante Memorandum YPF B-GNCO-1033/2015 de fecha 26 de octubre de 2015.

SEGUNDO.- Autorizar el inicio del proceso de contratación con Código N° CDO-01-DCAM-142-15, para la contratación de SERVICIO DE TRANSPORTE FLUVIAL PARA EL ABASTECIMIENTO DE GLP Y LIQUIDOS POR RIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE BENI Y PANDO GESTION 2016.

TERCERO.- Invitar a las empresas recomendadas en el Informe Técnico de Justificación N° YPF B/DCAM – UC 38/2015, elaborado por el Distrito Comercial Amazónico – DCAM y a las empresas potenciales proponentes registradas en la Base de Proveedores de YPF B.

CUARTO.- Publicar en la página web de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, el Documento Base de Contratación (DBC), cronograma de plazos y la presente nota.

La Paz, 28 de octubre de 2015

.....
Lic. German Juan Ticona Mamani
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

